



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
2024

Resolución de prórroga

Número:

Referencia: Resolución de prórroga sustitución Dra. Martínez - EX-2023-00017617- -JUSPAMPA-DGA

Visto: el expediente EX-2023-00017617- -JUSPAMPA-DGA; y,

Considerando: El Poder Ejecutivo Provincial por Decreto 791/24 se prorrogó la designación de la Dra. Daniela Johana Martínez, D.N.I. 34.061.821 para ocupar como sustituta el cargo de Jueza de Control de la Tercera Circunscripción Judicial, en tanto subsisten las circunstancias previstas en el art. 19 de la Ley 2574 -Orgánica del Poder Judicial- redacción dada por Ley nº 2952, hasta que finalicen las circunstancias que motivan la designación, hasta una nueva designación o hasta el día 31 de diciembre de 2024, lo que suceda primero.

Por ello, el Superior Tribunal de Justicia,

Resuelve:

Primero: Tomar conocimiento del Decreto 791/24, por el cual el Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de lo establecido por la Ley nº 2574 -Orgánica del Poder Judicial- redacción dada por Ley nº 2952, prorroga la designación de la Dra. Daniela Johana Martínez, D.N.I. 34.061.821 para ocupar como sustituta el cargo de Jueza de Control de la Tercera Circunscripción Judicial, hasta que finalicen las circunstancias que motivan la designación, hasta una nueva designación o hasta el día 31 de diciembre de 2024, lo que suceda primero.

Segundo: La Secretaría de Economía y Finanzas arbitrará los medios conducentes para la afectación presupuestaria correspondiente.

Tercero: Regístrese. Notifíquese a la Secretarías de Servicios Jurisdiccionales, y por su intermedio a las Secretarías de Recursos Humanos, y de Economía y Finanzas, a la Magistrada designada y al Ministerio de Seguridad y Justicia de la provincia de La Pampa. Protocolícese.

